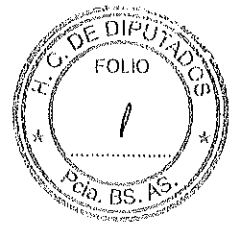


EXPTE. D- 3189 124-25



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

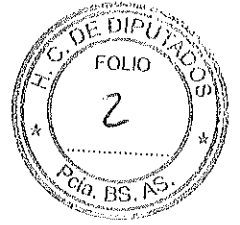
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más absoluto y enérgico repudio a la violencia institucional ejercida por el Señor Presidente de la República Argentina quien permanentemente descalifica en términos personales a ex funcionarios, opositores, partidos políticos y grupos sociales, de una forma anti democrática, impropia de la investidura que le otorga la Constitución Nacional.

MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



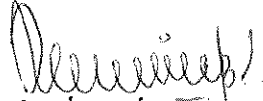
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Desde este poder legislativo, y como representantes del pueblo de nuestra provincia, nos vemos en la obligación moral e institucional de repudiar y condenar las frases profundamente violentas ejercidas por el Señor Presidente de la República Argentina el ciudadano Javier Milei. No solo ofendió la memoria de ex funcionarios públicos, con términos absolutamente descalificativos, sino también utilizó metáforas que nada tienen que ver con nuestra democracia y mucho menos con el liberalismo que dice pregonar, el que justamente se basa en la pluralidad de voces y opiniones. Ofendió a otras fuerzas políticas, como por ejemplo cuando mencionó que quería ser el último que clave el ataúd del kirchnerismo.

Los argentinos estamos orgullosos de nuestro sistema democrático, nuestra transición democrática se basó en los principios de memoria, verdad y justicia que permitieron la condena a los responsables de la dictadura militar, a partir de allí, nuestra democracia se consolidó bajo las consignas de que las disputas políticas se dan en el marco institucional. Salvo situaciones marginales, el sistema político argentino se desarrolló dentro de los parámetros institucionales. Es por ello, que nuestro presidente, porque es el representante de todos, no puede bajo ningún aspecto hacer uso de su investidura presidencial para fomentar el odio extremo en nuestra sociedad. Es por ello, que invitamos al presidente de la república a reflexionar, esta lamentablemente no es la única oportunidad en que lo marcamos, ya lo hizo con artistas y comunicadores sociales, pero seguir fomentando el odio, no aporta absolutamente a nuestra sociedad, por el contrario, supone un gravísimo retroceso institucional.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento al presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.